




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 JUN 2009	
Recibido.....	1630.....Hs.
Exp. N°.....	22382.....C.C.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio de la Jurisdicción que corresponda, disponga la provisión de grupos electrógenos y luces de emergencia a los Hospitales, Servicios de Atención Médica a la Comunidad (S.A.M.C.O) y Escuelas del territorio provincial que aún no cuenten con dicho equipamiento.



Dr. MARIO LACAVAL  
Diputado Provincial



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la región del norte provincial, especialmente en el Dpto. Gral. Obligado, se producen constantes cortes de energía, algunos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

programados (por mantenimiento) y otros inesperados (por fallas técnicas), los que en algunos casos generan situaciones de extrema emergencia e incluso accidentes fatales.

Concretamente, cabe reseñar lo ocurrido el día viernes 17 de abril de 2009 en la ciudad de Las Toscas, donde un estudiante resultó muerto y 3 personas heridas debido a un problema técnico en una ciudad vecina en la que se produjo un corte de energía en una gran zona del norte de la Provincia.

En relación a este hecho, en un colegio nocturno de Las Toscas, ante la falta de grupo electrógeno y/o luces de emergencia, las autoridades educativas decidieron suspender las actividades y mandar a los alumnos a sus casas. En el trayecto que realizaban de regreso a las mismas, varios estudiantes fueron atropellados por un tractor y trasladados al Hospital más cercano donde los primeros auxilios fueron brindados con apoyo de velas y linternas como única fuente de iluminación, con consecuencias fatales para uno de ellos.

Es deber del Estado garantizar que los servicios de educación y de salud cuenten con el equipamiento imprescindible para la adecuada atención de la comunidad.

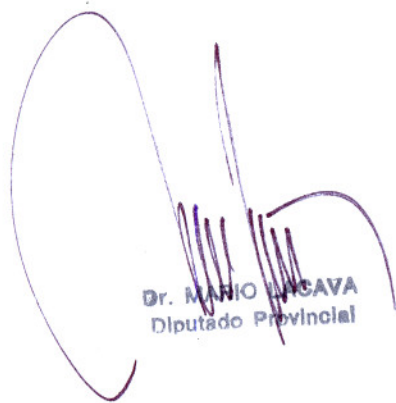
Es de destacar que esta iniciativa, es recogida de la propuesta presentada por los alumnos de la Escuela Técnica N° 363 de la ciudad de Las Toscas en la jornada "Tiene la palabra" del día 19 del mes de Mayo.

Por nuestro compromiso como representantes del pueblo de atender las necesidades que manifiesta la población de la vasta Provincia



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

que habitamos y por el deber inobjetable de trabajar por el bienestar de la juventud que está transitando el camino del aprendizaje para llegar a una adultez sana y responsable, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.



**Dr. MARIO LUCAVA**  
Diputado Provincial



**SILVINA PATRICIA FRANA**  
Diputada Provincial